

Rut:

260. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN PROGRAMA DE URGENCIA SAPU JUAN PABLO II

Establecimiento	SAPU JUAN PABLO II
Nombre Completo	DANISA ARDILES CUELLAR
Rut:	
Profesión	TANS
Horas trabajadas	77.5
Días permiso administrativo o vacaciones	0
Días licencia médica	0
Fecha Informe	18/06/2024

MONTO BOLETA	429.807
Nº BOLETA	397

PERIODO DE INFORME	DESDE: día - mes- año	HASTA: día - mes- año
	21/05/2024	20/06/2024

FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

No	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA	
1	Es responsable de coordinar y apoyar las labores administrativas con el fin de mantener el buen funcionamiento de la Unidad.	
2	Verificar la certificación de la previsión del paciente para determinar, si corresponde, cobro por las prestaciones (ISAPRES, particulares)	
3	Recibir ingresos propios por concepto de prestaciones médicas a pacientes beneficiarios y no beneficiarios del sistema de salud.	
4	Realizar boletas por recepción de dinero por atenciones de pacientes Isapres, además de efectuar rendiciones diarias por dineros percibidos.	
5	Tomar datos personales e ingresar al sistema computacional para confección o modificaciones en clínico electrónico	
6	Entrega de información, en coordinación con medico jefe de turno y personal de enfermería	

DECLARAMOS, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud) e informadas en el Registro Estadístico Mensual asociado al Programa. Esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud. WAN PABLO

Timbre y firma del ejecutor de las prestaciones (P. Natural o	Timbre y Firma Director CESFAM
Nombre: DANISA ARDILES CUELLAR Rut:	Nombre: Contra Part Paterne Rut:
Timbre y Firma Coordinadora Programa	Timbre y Firma Jefe Dpto. de Salud
Nombre:	Nombre:

Nombre:

Rut: